

Adaptación a la nueva norma ISO 14001:2015

JUSTIFICACIÓN

Tener un sistema de gestión ambiental certificado supone para las empresas una serie de beneficios de mercado, económicos, de mejora de la imagen de la empresa y también de su situación reglamentaria.



CONTENIDOS

MÓDULO 1: NORMA ISO 14001:2015.
PROCESO DE REVISIÓN

MÓDULO 2: CAMBIOS CLAVE I

MÓDULO 3: CAMBIOS CLAVE II

MÓDULO 4: CÓMO ADAPTARSE A ISO
14001:2015

OBJETIVOS

Dotar de los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para poder adaptar los SGA existentes en las organizaciones (según ISO 14001:2004 o su versión anterior que fue la primera publicación de la ISO 14001, la ISO 14001:1996) a la nueva norma ISO 14001:2015 publicada el 23 de septiembre de 2015.



100 horas /
8 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitifformacion.es
e-mail: secretaria@cogitifformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitifformacion.es>).

Carga lectiva

100 horas

Duración

8 semanas

Fechas

Apertura matrícula

Cierre matrícula

Comienzo curso

Fin de curso

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 400€

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas.
Acreditación DPC: descuento de 10€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 100€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 200€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191) • Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (<u>CITOPIC</u>) (tlf. 914 516 920) • Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (<u>COIGT</u>) (<u>Contacto</u>) • Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (<u>COEQGA</u>) (<u>Contacto</u>) Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE , por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de **5** alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **40** alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

- Licenciados, ingenieros, arquitectos y técnicos.
- Alumnos que hayan realizado el curso de SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA: ISO 14001:2004 y quieran conocer las adaptaciones que supone la nueva norma.
- Técnicos que pertenezcan a empresas que poseen un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según ISO 14001:2004 y tienen que adaptarse a la nueva ISO 14001:2015.
- Líderes de organizaciones y/o miembros de departamentos de Producción o de Calidad, que desempeñen su labor profesional enfocada a los Sistemas de Gestión de la Calidad y deseen integrar un SGA de acuerdo a la ISO 14001:2015, gracias a la incorporación en ambas normas de la Estructura de Alto Nivel (High Level Structure - HLS).
- Profesionales que ofrecen servicios de implantación de SGA en empresas y quieren conocer las adaptaciones que deben realizarse en los SGA según ISO 14001:2015.
- Técnicos que desarrollen proyectos ambientales, licencias, instalaciones, etc. y así puedan ofertar servicios complementarios generando gestiones integrales a clientes, es decir Sistemas de Gestión Ambiental (SGA).
- Líderes de organizaciones y/o miembros de departamentos de medio ambiente y/o gestión ambiental que deseen mejorar sus procesos y/o adaptarse a los nuevos requisitos de gestión ambiental de acuerdo al Anexo SL o, lo que es lo mismo, la estructura del alto nivel (HLS).
- Profesionales que desarrollen formación interna referente a los Sistemas de Gestión Ambiental en todo tipo de organizaciones.
- Técnicos que hayan implantado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) o que desempeñen sus labores en el cumplimiento de la normativa ambiental de aplicación en la empresa donde trabajan, y deseen certificarse con la nueva ISO 14001:2015.
- Estudiantes de ingeniería, licenciaturas, diplomaturas o grados que quieran especializarse en los SGA, según ISO 14001:2015, en las organizaciones.

Requisitos Previos Necesarios: NO.

Requisitos Previos Recomendables: Conocimiento de Sistemas de Gestión ISO 14001:2004.

Justificación

Hoy día nadie debería poner en duda que la integración de la gestión ambiental en la estrategia de negocio de las organizaciones, mediante el aumento del grado de compromiso ambiental potenciando el liderazgo al más alto nivel y la implementación proactiva de iniciativas para proteger el medio ambiente, evitando así su degradación, permite a las organizaciones no solo una mejora en sus rendimientos y resultados, sino lo que es más importante, la satisfacción de los clientes y demás partes interesadas y, gracias a ello, una mejora en la imagen de la marca (imagen corporativa) consiguiendo un aumento en la fidelización de los clientes, lo que es mejor, la atracción de nuevos clientes.

Los beneficios que otorga la realización* de Sistemas de Gestión Ambiental según la nueva ISO 14001:2015 son los siguientes:

NOTA: *Realización del sistema de gestión ambiental: Proceso de establecimiento, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión de ambiental.

1. Participación, compromiso y conciencia ambiental de la alta dirección para la optimización de los procesos de la empresa, que permitan una gestión más eficiente mediante establecimiento de objetivos estratégicos (Planificación estratégica).
2. Mejoras en un futuro próximo en las relaciones comerciales de la organización, aportando valor al negocio, dado que un SIG es bueno para el planeta, además de ser un requisito fundamental para alcanzar la sostenibilidad global (Sostenibilidad ambiental).
3. Aumento del grado de conocimiento de la satisfacción del cliente y demás partes interesadas, lo que resulta indispensable para la toma de decisiones en la empresa (Excelencia empresarial).
4. Capacidad para dar respuesta positiva ante un requerimiento de un cliente (Fidelización de clientes).
5. Capacidad para proporcionar servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables (Prevención de posibles sanciones administrativas).
6. Relevancia y prestigio gracias a la capacidad de demostrar la conformidad con requisitos de los sistemas de gestión, ambiental y de la calidad, especificados en las nuevas normas internacionales (Diferenciación respecto a la competencia).
7. Puesta en valor de la imagen de marca a través del aumento de la satisfacción del cliente y demás partes interesadas (Mejora de la imagen).
8. Reducción de costes por la eficiencia de los procedimientos que desarrollan el control de los procesos, la identificación y solución de incidencias asociadas (Ahorro por la mala calidad).
9. Mejora de la imagen frente a la competencia, lo cual permite aumentar la cuota de negocio y, por tanto, los ingresos (Crecimiento empresarial).
10. Aseguración del contexto de la organización, esto es, de la gestión empresarial sobre el impacto de todas las partes interesadas (Análisis interno y externo).
11. Aseguramiento de la continuidad de negocio mediante el análisis de los riesgos y oportunidades asociado con su contexto y objetivos (Pensamiento basado en el riesgo).

Con la realización de este curso, los participantes tendrán la capacidad de elaborar Sistemas de Gestión Ambientales ISO 14001:2015, mantenerlos y (re)certificar organizaciones de cualquier actividad, confiriéndoles así la oportunidad de diversificar sus opciones laborales y proyectos en los que estén inmersos, ofreciendo a sus clientes la posibilidad de optimizar sus procesos ambientales y obtener todos los beneficios mencionados en los párrafos anteriores.

Objetivos

Dotar de los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para poder adaptar los SGA existentes en las organizaciones (según ISO 14001:2004 o su versión anterior que fue la primera publicación de la ISO 14001, la ISO 14001:1996) a la nueva norma ISO 14001:2015 publicada el 23 de septiembre de 2015.

En este curso se obtendrán los conocimientos necesarios para poder mejorar continuamente la gestión ambiental de cualquier tipo de organización, sea cual sea su tamaño, actividad, etc. Con estos conocimientos los receptores de esta formación quedarán capacitados para gestionar de una manera sistemática los aspectos ambientales de las organizaciones desde el compromiso del cumplimiento de la legislación aplicable, además de la prevención de la contaminación y/o minimización de los impactos ambientales, asegurando una mejora continua de su comportamiento ambiental.

Docente

D. Raúl Huerta Fernández

D.ª Beatriz de Cos Elices

Contenido

MÓDULO 1: NORMA ISO 14001:2015. PROCESO DE REVISIÓN

Unidad 1.0 ASPECTOS A DESTACAR DEL CURSO
Unidad 1.1 INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES
Unidad 1.2 EVOLUCIÓN DE LA NORMA ISO 14001
Unidad 1.3 PROCESO DE REVISIÓN
Test de evaluación y ejercicio práctico

MÓDULO 2: CAMBIOS CLAVE I

Unidad 2.1 CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE LA NORMA SEGÚN EL ANEXO SL
Unidad 2.2 GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Unidad 2.3 LENGUAJE APPLICABLE A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS
Unidad 2.4 ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
Unidad 2.5 PENSAMIENTO BASADO EN EL RIESGO
Unidad 2.6 DESAPARECE EL CONCEPTO DE ACCIÓN PREVENTIVA
Unidad 2.7 CICLO DE VIDA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES
Test de evaluación y ejercicio práctico

MÓDULO 3: CAMBIOS CLAVE II

Unidad 3.1 PARTES INTERESADAS
Unidad 3.2 CONCEPTO DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA
Unidad 3.3 MAYOR ENFOQUE EN EL LIDERAZGO
Unidad 3.4 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad 3.5 MAYOR ÉNFASIS EN LOS PROCESOS EXTERNALIZADOS
Unidad 3.6 DESEMPEÑO AMBIENTAL
Unidad 3.7 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
Test de evaluación y ejercicio práctico

MÓDULO 4: CÓMO ADAPTARSE A ISO 14001:2015

Unidad 4.1 PASOS A SEGUIR PARA LA TRANSICIÓN
Unidad 4.2 PLAZOS PARA LA TRANSICIÓN
Unidad 4.3 OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ISO 14001:2015
Test de evaluación y ejercicio práctico

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.